

PARASHAH KI TETZÉ  
 “MALDITO EL QUE ES COLGADO DE UN MADERO”

lojanán bar Moreh

La parashah *Ki Tetzé* “cuando salgas”, contiene los versos del libro de Debarim entre el capítulo 21 verso 10, al capítulo 25 verso 19. Todavía hace parte de la tercera sección en que dividimos el libro de Debarim respecto a “Instrucciones, advertencias, y predicciones (Debarim 12:1-27:26)”.

Esta es una parashah rica en mitzvot. Listamos en ella desde la mitzvah 532 hasta la mitzvah 605. En total 74 mitzvot. El año pasado estudiamos las mitzvot que tenían que ver con la *iéfat tóar*, a la mujer cautiva en guerra de “bella presencia”. En esta ocasión, siguiendo el orden como aparecen en la Torah, examinaremos las que tienen que ver con el ajusticiado colgado de un madero.

Mitzvah 533 Precepto de colgar a un condenado a muerte por el tribunal (bet din) (Debarim 21:22)

Mitzvah 534: Precepto de enterrar al que fue colgado o a cualquier persona (Debarim 21:23)

Mitzvah 561: Prohibición de dejar colgado un cuerpo toda la noche (Debarim 21:23)

He aquí los versos de la Torah:

כב וְכִי־יְהִיֶּה בְּאִישׁ חָטָא מִשְׁפָּט־מָוֶת וְהוּמַת וְתָלִית אֹתוֹ עַל־עֵץ:  
 כג לֹא־תִלִּין נִבְלָתוֹ עַל־הָעֵץ כִּי־קָבֹר תִּקְבְּרֵנּוּ בַיּוֹם הַהוּא כִּי־קִלְלַת אֱלֹהִים תִּלְוֶי  
 וְלֹא תִטְמֵא אֶת־אֲדָמָתְךָ אֲשֶׁר יְהוָה אֱלֹהֶיךָ נָתַן לְךָ נַחֲלָה:

22 Veji-ihieh beish jet mishpat-mávet, vehumat, vetalita otó al-etz

23 lo-talín niblató al-haetz, ki-qabor tiqberenu baiom hahú, ki-qilelat elohim talui, veló tetamé et-admatejá asher IHWH eloheja notén lejá najalah

22 Si algún hombre hubiere cometido algún pecado cuya sentencia es la muerte, morirá, y lo colgareis en un madero,

23 no dejaréis su cadáver durante la noche en el madero; sin falta lo enterrarás el mismo día, porque maldito por Eloha (insulto a Eloha) es el colgado; y no contaminarás tu tierra que IHWH tu Eloha te da por heredad.

Según Rambán “el sentido literal de estos versículo es que, cuando un hombre incurriere en una falta grave que lo hiciere pasible de la pena de muerte, y fuere colgado por la gravedad de su ofensa, no se hará pernoctar su cadáver sobre el cadalso, ya que maldito de todos los hombres es quien está colgado, pues de entre todas las penas de muerte, ésta es la más degradante y despreciable. Y no corresponde que mancillemos la tierra y que haya maldición de Eloha en la Tierra de Santidad, pues allí ha mandado Él la bendición y la vida hasta siempre”. Aquí ya se plantea un punto de divergencia: ¿La maldición del colgado es del Eterno o es de los hombres? Estaremos respondiendo a esta pregunta.

Entremos a analizar el texto sagrado.

22. וְכִי־יְהִיֶּה בְאִישׁ חַטָּא מִשְׁפַּט־מָוֶת (Veji-ihieh beish jet mishpat-mávet) *Si algún hombre hubiere cometido algún pecado cuya sentencia es la muerte*

Los versículos anteriores hablan del ajusticiamiento del hijo contumaz y rebelde<sup>1</sup> mediante lapidación. Según *Masquil leDavid*, la yuxtaposición entre ambos tópicos es evidente porque el versículo dice וְכִי־יְהִיֶּה בְאִישׁ חַטָּא מִשְׁפַּט־מָוֶת, “y si un hombre comete un pecado cuya sentencia es la muerte”, empleando la conjunción וְ, “y”, para unir ambos casos. En consecuencia, la sección que estamos analizando, prescribe que todos los condenados a muerte por lapidación son después colgados.

Según el midrash *Tanjumá 1*, aunque este tópico no está relacionado directamente con el del hijo descarriado y rebelde, la contigüidad entre ambos temas sugiere que si no se toman medidas correctivas, el hijo eventualmente adoptará un camino en la vida que inevitablemente lo conducirá a cometer transgresiones que le acarrearán la muerte. Es decir, la yuxtaposición de secciones nos enseña que si sus padres se apiadan de él, al final el hijo saldrá hacia un mal camino en la vida y cometerá

---

<sup>1</sup> 18 Si alguno tuviere un hijo contumaz y rebelde, que no obedeciere a la voz de su padre ni a la voz de su madre, y habiéndole castigado, no les obedeciere; 19 entonces lo tomarán su padre y su madre, y lo sacarán ante los ancianos de su ciudad, y a la puerta del lugar donde viva; 20 y dirán a los ancianos de la ciudad: Este nuestro hijo es contumaz y rebelde, no obedece a nuestra voz; es glotón y borracho. 21 Entonces todos los hombres de su ciudad lo apedrearán, y morirá; así quitarás el mal de en medio de ti, y todo Israel oirá, y temerá.

transgresiones que le provocarían hacerse culpable de muerte ante el tribunal.

וְתִלֵּית אֶתוֹ עַל־עֵץ (vetalita otó al-etz) *y lo colgareis en un madero*. Según los sabios de Talmud todos los que mueren lapidados son posteriormente colgados, como se declara: "*Ya que el colgado es un insulto a Eloha*" (verso 23), y el que maldice a Eloha es condenado a muerte por lapidación<sup>2</sup>.

En particular enseñaron que aquellos que incurrieran en blasfemia de Eloha, o en idolatría eran colgados, por un instante, en un cadalso después de su ajusticiamiento (citado por S.R.Hirsh).

La frase "...deberá morir, y lo colgarás..." es un enunciado general que podría implicar que todos los condenados a muerte deben ser colgados.

Sin embargo, como el versículo más adelante dice que "*el colgado es un insulto a Eloha*", frase que en hebreo se entiende como una referencia a que sólo los que insultan (o maldicen) a Eloha deben ser colgados. Se trata entonces de un enunciado general seguido por uno particular [*klal uprat*].

Ahora bien, uno de los Trece Principios de Interpretación enunciados por Rabí Ishmael estipula que cuando un caso general es seguido por uno particular, el caso general solamente incluye lo que sea similar al caso particular.

En este caso, esa regla significa que no todos los condenados a muerte son colgados, sino solamente los que sean semejantes a los condenados a muerte por maldecir a Eloha, es decir, los que mueren lapidados (*Sifé Jajamim*).

23. כִּי־קִלְלַת אֱלֹהִים תְּלוּי (ki-qilelat elohim talui) *porque insulto a Eloha es el colgado*.

Como indicábamos para el verso anterior, la frase כִּי־קִלְלַת אֱלֹהִים תְּלוּי, "*ya que el colgado es un insulto a Eloha*" es interpretada en el sentido de que

---

<sup>2</sup> Sanhedrín 45b.

el que pronuncia un insulto o maldición [קללה] hacia Eloha recibe la pena capital y es colgado.

No obstante, el Talmud<sup>3</sup> también entiende esta misma frase en el sentido literal de que el hecho mismo de que una persona esté colgada constituye una degradación o insulto a Eloha porque el ser humano está hecho a imagen Suya.

Constituye una degradación para el Rey, ya que el ser humano está hecho a semejanza de Su imagen e Israel son sus hijos. Esto es comparable a dos hermanos gemelos que se parecían entre sí, uno se hizo rey y el otro se dejó arrastrar por el bandidaje y eventualmente fue atrapado y colgado. Todo el que lo veía decía: "¡El rey está colgado!"

Para justificar un poco más la interpretación del verso como que *el colgado es un insulto al Eterno*, recordemos que cualquier expresión de קללה en la Escritura significa degradar y menospreciar, como en el versículo: "*Pues él me injurió [קללני] con un fuerte insulto [קלל]*"<sup>4</sup>.

La palabra קללת se deriva de la raíz קלל, que, es verdad, tiene la doble connotación de "maldecir" e "insultar". En este versículo la palabra קללת también comparte esta doble connotación. En otros contextos, sin embargo, esta raíz hay que entenderla simplemente como "insultar" o "injuriar", como implican las palabras קללני, "me injurió", y קלל, "insulto", del versículo de Melajim Alef. De cualquier modo, ambas connotaciones están relacionadas entre sí, ya que el significado básico es degradar o rebajar el valor y dignidad de alguien o de Eloha. La raíz קלל es una variante intensiva de la raíz קל, que significa "aligerar", "restar importancia".

Esto nos lleva a otra interpretación que encontramos en la Brit Hajadashah: "*maldito todo aquel que es colgado de un madero...*". Así que tenemos tres interpretaciones. Una primera: se cuelga por maldecir al Eterno; la segunda: el mismo colgado es un insulto al Eterno; la tercera: el colgado es alguien maldecido por el Eterno.

---

<sup>3</sup> Sanhedrín 46b

<sup>4</sup> Melajim Alef, 2:8

Vayamos al texto de Gálatas 3:13: *Mashiaj nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero),*

La maldición de la cual se está hablando se aplica a los legalistas<sup>5</sup> (vv.9-12<sup>6</sup>) y se establece en el v. 10 que cita a Debarim 27:26: Los elementos que comprenden el contenido de la maldición son detallados en Debarim 28:15-68.

Pero aquellos que no son legalistas, aquellos que de verdad tienen fe en el Eterno, no están bajo la maldición, porque **el Mesías nos redimió** a aquellos que confiamos en él y en Elohim **de la maldición proferida en la Torah** en Debarim 27--28. ¿Cómo? Cuando se acepta y se vive la Torah bajo el principio de que el Mashiaj se hizo **maldición a favor nuestro**, colocándose en lugar nuestro cuando fallamos en guardar la Torah.

Esto lo hizo el Mashiaj por su propia elección (lojanán 10:17-18<sup>7</sup>), a causa de su amor por nosotros (Romanos 5:6-8<sup>8</sup>).

No se está probando aquí que la justicia de Elohim sea consistente con la muerte sustitutiva del Mesías por nuestros pecados mediante el sometimiento a la muerte y ser hecho maldición, puesto que esto es probado por todas partes tanto en el Tanaj como en el Pacto Renovado.

---

<sup>5</sup> Entendemos por legalistas a los que toman la obediencia a los mandamientos de la Torah como un método de ganarse por sí mismos, por autoesfuerzo, la justificación y salvación. Que la salvación se consigue por méritos propios ganados por la obediencia mecánica a los mandamientos de la Torah, sin que sea necesario aceptar la redención de parte del Eterno.

<sup>6</sup> *9 De modo que los de la fe son bendecidos con el creyente Abraham. 10 Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas. 11 Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá; 12 y la ley no es de fe, sino que dice: El que hiciere estas cosas vivirá por ellas.*

<sup>7</sup> *17 Por eso me ama el Padre, porque yo pongo mi vida, para volverla a tomar. 18 Nadie me la quita, sino que yo de mí mismo la pongo. Tengo poder para ponerla, y tengo poder para volverla a tomar. Este mandamiento recibí de mi Padre.*

<sup>8</sup> *6 Porque Mashiaj, cuando aún éramos débiles, a su tiempo murió por los impíos. 7 Ciertamente, apenas morirá alguno por un justo; con todo, pudiera ser que alguno osara morir por el bueno. 8 Mas Eloha muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Mashiaj murió por nosotros.*

Véase, por ejemplo, Is 53:5--6,12<sup>9</sup>, citado más directamente en 1 Ke 2:24-25<sup>10</sup>; véase también Rm 3:25-26<sup>11</sup>. De esto hablaremos más despacio en el estudio acerca de la visión judía de Gal 3:13 adjunto al presente estudio.

Lo que se prueba al citar Dt 21:22-23 al final del v. 13 es que el que sea crucificado el Mesías implica que fue hecho maldición.

La idea de que el Mesías puede ser maldición contradice algunas nociones judías tradicionales acerca del Mesías, pero no todas. Porque las maldiciones prescritas en Dt 28:15-68 son sufrimientos físicos y emocionales, no espirituales, y ciertamente jamás la eterna separación de la presencia divina.

La idea de un Mesías que sufre en simpatía y en compañía con el pueblo de Israel es bien conocida en el judaísmo. El *Tanaj* describe esto más explícitamente en Is 53, que claramente describe al Mesías soportando la maldición del sufrimiento y muerte a causa de los pecados de otros<sup>12</sup>. Para una serie de citas de fuentes judías antiguas, véase los capítulos 12 y 17 de Rafael Patai, *Los textos del Mesías*<sup>13</sup>.

El siguiente ejemplo de una de esas citas que presupone dos mesías está tomado del Talmud babilonio. Por un lado, se habla del Mesías, hijo de Yosef, del que se pensaba que sufría y moría vicariamente por Israel, esto

---

<sup>9</sup> 5 Mas él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados. 6 Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas IHWH cargó en él el pecado de todos nosotros... 12 Por tanto, yo le daré parte con los grandes, y con los fuertes repartirá despojos; por cuanto derramó su vida hasta la muerte, y fue contado con los pecadores, habiendo él llevado el pecado de muchos, y orado por los transgresores.

<sup>10</sup> 24 quien llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia; y por cuya herida fuisteis sanados. 25 Porque vosotros erais como ovejas descarriadas, pero ahora habéis vuelto al Pastor y Obispo de vuestras almas.

<sup>11</sup> 25 a quien Eloha puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, 26 con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Ieshua.

<sup>12</sup> sobre si Is 53 se aplica al Mesías véase mi estudio a Mt 2:15.

<sup>13</sup> Los sufrimientos del Mesías y el Mesías ben Iosef, tratados en la parashah Vaieshev enviada de Bereshit

es, que era "maldecido"; mientras el otro, el Mesías, hijo de David, se le consideraba como el único que establecería la paz sobre la tierra.

*"Y la tierra lamentará' (Zac 12:12). El rabí Dosa y los otros rabinos disintieron sobre lo que este versículo significa. Uno dijo que ellos lamentarán por el Mashiaj Ben Yosef, quien será muerto [en aquellos días]; mientras otro dijo que el lamento es sobre el yetzer hara' [la inclinación al pecado], que será muerto... Los rabinos pensaron que el Solo Santo, bendito sea él, le dirá al Mashiaj Ben David, 'pídeme cualquier cosa, y te lo daré, porque está escrito, "El Señor me dijo, 'Tu eres mi hijo, este día he venido a ser tu padre; pídemme y te daré las naciones como herencia tuya" (Tehilim (Salmos) 2:7-8)'. Cuando Mashiaj Ben David vea que Mashiaj Ben Yosef haya sido muerto, le dirá a Elohim, '¡Señor del Universo! ¡Todo lo que te pido es vida!' Elohim le dirá, 'Aun antes de que dijeras, "vida", tu padre David profetizó acerca de ti, como está escrito, "te pidió vida, y se la diste" (Tehillim (Salmos) 21:5 (21:4))". (Sukah 52a)*

El Pacto Renovado, por supuesto, muestra que Mashiaj Ben Yosef y Mashiaj Ben David son la misma persona, Ieshua, cuya descendencia humana viene del rey David, cuyo padre fue Iosef, y cuya resurrección le ha posibilitado venir por segunda vez y desempeñar las dos funciones. Sobre Zac 12:10-14 véase más en Iojanán 19:37<sup>14</sup>, Revelación 1:7<sup>15</sup>.

No se pierda el estudio adjunto de Gal 3:13 desde una perspectiva judía.

---

<sup>14</sup> Y también otra Escritura dice: *Mirarán al que traspasaron.*

<sup>15</sup> *He aquí que viene con las nubes, y todo ojo le verá, y los que le traspasaron; y todos los linajes de la tierra harán lamentación por él. Sí, amén.*